ACTA PARCIAL No. 07

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
DE CONSULTORIA	260	3 DE MARZO DE 2026

Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR
NIT	1018422024-4
R/LEGAL	N/A
C.C. No.	1018422024
VALOR DEL CONTRATO	$ 315.216.648,00
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	$ 94.564.994,00
ADICIONAL EN VALOR N°(XX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 315.216.648,00
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	marzo 9 de 2026
PRORROGA N°(XX)	N/A
MODIFICATORIO N°(XX)	N/A N/A
SUSPENSIÓN N°(01)	19/06/2026 17 DIAS CALENDARIO
REINICIO N° (01)	6/07/2026
PLAZO FINAL	OCHO (8) MESES
% AVANCE FINANCIERO	69,63%
% AVANCE FISICO	77,08%
No. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	48
No. DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5
No. DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	0
No.INFORMES DELCONTRATISTA	7
No.INFORMES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	7
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 25 de 2026
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISIÓN	William Hernán Abril Valcárcel Oficio de fecha 06 de marzo de 2026
APOYO A LA SUPERVISIÓN	BLANCA FERNANDA GUTIERREZ IBAÑEZ, contrato 261 del 6 de marzo de 2026
FECHA PRESENTE ACTA	23 de octubre de 2026
PERIODO DE PAGO	1 al 30 de septiembre de 2026

En Tauramena, nos reunimos: DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR en calidad de contratista , WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL, en calidad de Supervisor, Y BLANCA FERNANDA GUTIERREZ IBAÑEZ, apoyo a la supervisión con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que las obras o actividades ejecutadas se reciben de acuerdo a los informes presentados y/o a lo relacionado en el cuadro anexo.

2. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

3. Que la supervisión, realizó la verificación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al contrato de consultoria 260 de 2026 y aporta certificación por concepto de paz y salvo por aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR, expedida por la contadora ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA TP: 224425-T, de fecha 22 de octubre de 2026.

4. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO / ANTICIPADO	x	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 315.216.648				
Valor Anticipo (30 %)		$ 94.564.994			$ 94.564.994
Valor Adicional No. XXX					
Valor Acta parcial 01		$ (8.668.458)		$ 28.894.859	$ 20.226.401
Valor Acta parcial 02		$ (9.442.491)		$ 31.474.971	$ 22.032.480
Valor Acta parcial 03		$ (9.442.491)		$ 31.474.971	$ 22.032.480
Valor Acta parcial 04		$ (5.665.495)		$ 18.884.983	$ 13.219.488
Valor Acta parcial 05		$ (7.868.743)		$ 26.229.143	$ 18.360.400
Valor Acta parcial 06		$ (15.750.165)		$ 39.375.412	$ 23.625.247
Valor presente Acta parcial 07		$ (12.946.218)		$ 43.154.059	$ 30.207.841
Saldo por ejecutar				$ 95.728.250	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**$ 315.216.648**			**$ 315.216.648**	**$ 244.269.331**

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
362	4.01.00AD.22.2201.0700.2026854100001	AD001-ASIGNACIONES DIRECTAS 20% DEL SGR.BIENIO ACTUAL.	$ 30.207.841
1326	00AD.22.01.0700.2026-85410-0001	AD85410	

VALOR A PAGAR:	**$ 30.207.841** **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE.**

5. ANEXOS

1. CERTIFICACION PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES SGSS, EXPEDIDO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026
2. INFORME FINANCIERO No 7
3. COPIA DE LA FACTURA ELECTRONICA

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

BLANCA FERNANDA GUTIERREZ IBAÑEZ
Profesional de apoyo a la supervisión

Por el Contratista,

DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR
Contratista

DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR

DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR

Responsable de IVA

Actividad 203, Tarifa 10.00 x 1000

NIT : 1018422024-4

TV 23 37 87 TO 9 AP 503 CD COMFACASANARE Cels. 320 446 60 13 Yopal, Casanare

Email : dcarcose@gmail.com

AUT. DE NUMERACION DE FACTURACION No. 18764107430479
DEL 19/03/26 VENCE 19/03/28 AUTORIZA DA 1 a DA 200
Fecha de generación : 22/10/26 04:20 PM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DA 10 (Original)

DATOS DEL CLIENTE	FECHA DE FACT	FECHA DE VENC
MUNICIPIO DE TAURAMENA	22/10/26 04:20 PM	22/10/26
NIT. 800012873-7	COD CLIENTE	COD VENDEDOR
CL 5 14 34 BRR CENTRO, Tauramena,Casanare,Colombia	000002	001
Cels. 314 442 03 21		

PRODUCTOS O SERVICIOS FACTURADOS

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UND	VR. UNITARIO	%DCTO	%IVA	VALOR TOTAL
1	S0101002	CONCEPTO: ACTA PARCIAL NO 07 - CONTRATO DE CONSULTORÍA 260 DE 2026. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	1	UND	36,263,915.13	0.00	19.00	36,263,915.13

Total de items : 1

DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS

NOMBRE DEL IMPUESTO	BASE	IVA%	TOTAL IMPUESTO
VENTA DE PRODUCTOS DEL 19%	36,263,915.13		6,890,143.87

OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	36,263,915.13
	ACEPTADA	**DESCUENTO**	0.00
	NOMBRE	**BASE**	36,263,915.13
		I.V.A	6,890,143.87
	C.C.	**RETENCIONES**	0.00
Elaborada Por	**FECHA**	**TOTAL ($)**	43,154,059.00

ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	CHEQUE	TAR. DEBITO	TAR. CREDITO	CREDITO	ANTICIPOS	NOTA CREDITO	TRANSFERENCIA
$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$43,154,059.00	$0.00	$0.00	$0.00

CUFE 719dca26eb2067a83d108addd827cfc07475fc85c7167c26874fc9e208bb1e9712972378208cf7aa5e944d265ae99bb3

SON CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 ML MONEDA LEGAL

Esta factura de venta es un título valor de conformidad a lo establecido en el Art. 772 del Código de Comercio.
Exigible a su vencimiento y causará interés moratorio mensual liquidado a la tasa máxima permitida por la ley en el Art. 884 del Código de Comercio.
Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que esa persona se entiende autorizada expresamente por el comprador.
El documento como dependiente suyo de conformidad a lo establecido en la Ley 1231/08.

Firma Digital :

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252483685

(415)7707212489984(8020) 000014125248368 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 2 2 0 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 2 2 0 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARCOS	ESCOBAR	DIANA	CATERINNE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CL 2 3 12

42. Correo electrónico dcarcose@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 4 6 6 0 1 3	3 1 7 3 3 2 3 8 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 4 0 2 0 1	8 6 9 2	2 0 0 9 1 2 1 7		7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 04:15:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARCOS ESCOBAR DIANA CATERINNE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 2 de 2 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252483685

(415)7707212489984(8020) 000014125248368 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1018422024	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1046342178		224425T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HEREIRA	MOLINA	ROSA	ANGELI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
20260309

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIARCO
INTERVENTORÍA

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA NATURAL

PERSONA NATURAL.
ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA identificada 1.046.342.178 y tarjeta profesional de contadores públicos No. 224425-T certifico que la señora DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR identificada con C.C 1.018.422.024 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

Dada en Yopal Casanare a los veintidos (22) días del mes de octubre de 2026.

ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA
C. C. No. 1.046.342.178 de Santa Lucía
Contadora

DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR
C. C. No. 1.018.422.024 de Bogotá
TV 23 # 37-87 Yopal - Casanare
dcarcose@gmail.com
3204466013
Yopal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

98F4C6D8E3A2EF81

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA ANGELI HEREIRA MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1046342178 de SANTA LUCIA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 224425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.046.342.178

HEREIRA MOLINA

APELLIDOS

ROSA ANGELI

NOMBRES

Rosa Hereira Molina

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1994

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-NOV-2012 SANTA LUCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0304700-00426943-F-1046342178-20130304 0032469543A 1 39426643

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224425-T



ROSA ANGELI
HEREIRA MOLINA
C.C. 1046342178
RES. INSCRIPCION 10 DEL 13/01/2017
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228116 242707

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA